

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. 3 00005061

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 44886-88

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4.210'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990900418001

RAZON SOCIAL

AQUACULTURA PUROCONGO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOS VASCOS S.A.	ECUATORIANA	0990558442001		1.179.642	1.179'642.000
2	SIMONEAY SIMONEAY GEZA	ECUATORIANA	0900439985		375.953	375'953.000
3	COMERCIAL ORGU CIA. LIDA.	ECUATORIANA	0990358885001		238.707	238'707.000
4	DARISTIL S.A.	ECUATORIANA	0991276548001		359.113	359'113.000
5	AQUARAMA S.A.	ECUATORIANA	0991341684001		524.987	524.987.000
6	INMOBILIARIA ORMO S.A.	ECUATORIANA	0990320683001		357.850	357'850.000
7	BUENAVENTURA BORRERO DIEGO	ECUATORIANA	0911916708		294.700	294'700.000
8	GOMEZ ICAZA LUIS FERNANDO	ECUATORIANA	0903397339		421.000	421'000.000
9	INMODOS S.A.	ECUATORIANA	0991257713001		458.048	458'048.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4.210'000.000

X *Carlos Ash*

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL